

Consulta Congreso nueva Constitución

Habilitan micrositio en su página web con anteproyecto, para recabar observaciones

MIRIAM GARCÍA

El Congreso local puso en operación ayer en su portal oficial el micrositio en el que los ciudadanos podrán revisar el contenido de la reforma integral a la Constitución del Estado que se aprobó en primera vuelta el 23 de marzo, y hacer llegar sus observaciones y propuestas de mejora.

El micrositio aparece al inicio del portal oficial del Congreso y se puede revisar el dictamen aprobado en la primera vuelta, además de poderse registrar para, por ese medio, hacer sus observaciones.

Héctor García, Diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que, además de habilitarse el



El espacio está disponible desde ayer en la página electrónica del Congreso del Estado.

micrositio, ayer se circuló el documento a unas 70 organizaciones, académicos y especialistas, para que también lo revisen.

"Estamos abriendo el micrositio para que los ciudadanos puedan acceder al documento con la reforma integral a la Constitución que se aprobó en primera vuelta, se socialice, se difunda, y puedan ha-

ceros llegar sus comentarios, dudas, observaciones y propuestas de mejora", expresó. "También estamos circulando en este momento a unas 70 organizaciones de la sociedad civil, constitucionalistas, académicos, líderes de colectivos, de colegios de abogados, de legisladores y demás, el documento que se aprobó en primera vuelta".

García agregó que tentativamente el jueves se realizaría la primera mesa de trabajo sobre la reforma integral a la Constitución local.

REMITE LISTA DE INTERESADOS

Un listado con más de 400 grupos ciudadanos entre sindicatos, organizaciones, organismos no gubernamentales, fundaciones, colectivos, cámaras empresariales, universidades e investigadores, remitió Waldo Fernández a la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local para que sean considerados en el análisis de la reforma integral a la Constitución.

"El objetivo de esta lista, que es enunciativa, no limitativa, es conocer las necesidades de diversos grupos de la sociedad neolonesa para que las mesas de diálogo que lleve a cabo la Comisión sean verdaderamente representativas", expresó el Diputado local de Morena.



La Ministra Margarita Ríos Farjat, Ministra de la Suprema Corte, dio una conferencia ante alumnos de la Universidad de Monterrey.

Destaca Ministra casos relevantes de Corte en UDEM

MIRNA RAMOS

Al considerar que es importante socializar las decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ministra Margarita Ríos Farjat presentó ante estudiantes de la UDEM un recuento de resoluciones emitidas en la Primera Sala, de la que ella forma parte.

En esa sala se resuelven asuntos civiles, penales y familiares que inciden en los derechos humanos, explicó en su conferencia.

"El impacto de las decisiones de la Sala es muy profundo en términos de derechos humanos", recalzó.

La Ministra expuso varias sentencias del 2021 relacionadas con temas de desaparición forzada, derecho a la filiación por solidaridad, estereotipos por discapacidad, esterilización forzada y violencia institucional.

Destacó, por ejemplo, que se ordenó al Congreso de Yucatán a transparentar los votos individuales de cada legislador en un dictamen so-

bre el matrimonio igualitario, pues la votación se hizo por cédula en forma secreta. La Sala valoró el derecho de los ciudadanos a saber cómo votaron en asuntos que fueron parte de las plataformas de campaña.

También mencionó el caso en que se obligó al IMSS a buscar alternativas para revertir o resarcir la esterilización de una paciente, conminándola en plena labor de parto, y también a sus familiares, a dar su consentimiento.

Este sería un caso de violencia institucional contra una mujer, afirmó.

Narró el caso de una mujer que de niña fue registrada por su madre biológica y por la mujer que se quedó a su cargo, pero sin adoptarla, cuando la madre se fue.

Se determinó que el segundo registro carecería de validez, pero la promotoría del juicio de amparo tiene derecho a la filiación por solidaridad y a preservar la identidad con la que vivió desde la infancia.

Buscan amparos más funcionarios del Bronco

ANTONIO MARTÍNEZ

Con el ex Gobernador Jaime Rodríguez en el Penal de Apodaca, la lista de ex funcionarios de su Administración que buscan amparos por la vía penal va en aumento.

Uno de ellos es Miguel Ángel Perales, quien encabezó Protección Civil del Estado entre 2019 y 2021, una de las dependencias señaladas por el Gobernador Samuel

García de haber sido saqueada por la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, denominadas de las favoritas de la Administración de "El Bronco".

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado admitió el amparo promovido por el ex funcionario, y se estableció la audiencia constitucional para el próximo 29 de abril.

Además, María de los Ángeles Errisuriz, ex Secre-

taria de Educación y a quien ya se le había negado la petición de evitar, a través de un amparo, el congelamiento de sus cuentas bancarias, también inició otra petición de protección de la Justicia Federal, pero ahora ante una acusación penal.

A una semana de la detención del ex Mandatario estatal, García reveló que iría contra varios ex Secretarios por presuntos actos de corrupción, e incluyó a la ex

funcionaria.

Ayer, también el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal negó la suspensión definitiva a Adalina Dávalos, esposa de El Bronco y ex Presidenta del DIF estatal.

El ex Mandatario estatal, Jaime Rodríguez, cumplió ayer 17 días en el Penal de Apodaca tras ser acusado de uso de recursos de procedencia ilícita para su campaña presidencial del 2018.

Aprende > Crece > Certifícate
LLEVA TU CRECIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL

CONSORCIO EDUCATIVO INTERNACIONAL WARDEN, A.C.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
PLAN DE BECA

PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LÍNEA O PRESENCIAL

- > Programas de Estudios de Posgrado
- > Programas Certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) NO. REGISTRO SETEC: ST/DG/PCD/005/CEIW/06/2015

MAESTRÍAS

- > Juicios Orales
- > Métodos Alternos
- > Energías Renovables
- > Alta Dirección
- > Consultoría de Negocios
- > Publicidad y Marketing
- > Valuación de Intangibles
- > Innovación y Creatividad
- > Valuación de Tangibles
- > Contabilidad con acentuación en:
 - Banca Finanzas
 - Auditoría
 - Impuestos y Planeación Fiscal
 - Crédito y Cobranza
 - Contabilidad Gubernamental
- > Gestión Pública < NUEVO
- > Derecho Fiscal < NUEVO
- > Ciencias de la Educación < NUEVO
- > Gestión Ambiental < NUEVO

DOCTORADOS

- > Métodos Alternos
- > Energías Renovables
- > Administración Estratégica
- > Admin. Estratégica Internacional
- > Dirección de Mercadotecnia
- > Dir. Marketing Estratégico
- > Administración Pública < NUEVO
- > Ciencias de la Educación < NUEVO

REVE DE AM-1061/2011 INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

(81) 8333.2233 / (81) 8333.7898
info@ceiwarden.edu.mx
www.ceiwarden.edu.mx

CONVENIO
SNTÉ
21 y 50
SECCIONES

AV. MANUEL L. BARRAGÁN 6350, COL. ANAHUAC, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.



ATIENDE JUÁREZ SALUD VISUAL DE LOS NIÑOS

Implementa programa para realizar exámenes de la vista a menores

Con la finalidad de apoyar a los niños juarenses con problemas de la vista, la Administración de Juárez implementó el programa "Ver Bien para Vivir Mejor".

En colaboración con la Fundación CLSA, se convocó a menores acompañados de sus padres a los centros Polivalentes municipales, donde se realizan exámenes de la vista y se les entrega lentes a la medida.

Desde el inicio de la pandemia muchos niños empezaron a batallar con problemas de la vista, debido a que todas sus actividades las tomaban frente a una pantalla de computadora o con una tableta electrónica.

En los últimos dos meses, el programa "Ver Bien para Vivir Mejor" ha sido llevado a los Po-

livalentes de las colonias Vistas del Río, Los Puertos, Villas de San José y Santa Mónica.

Preocupado porque todos los niños juarenses tengan las mismas oportunidades de salir adelante en sus estudios y actividades en general, el Municipio de

Juárez exhorta a los padres de familia para que estén al pendiente de los anuncios que se hagan por parte de la Secretaría de Desarrollo Social informando del sitio a donde acudir la brigada para atender a los niños con problemas de la vista.

